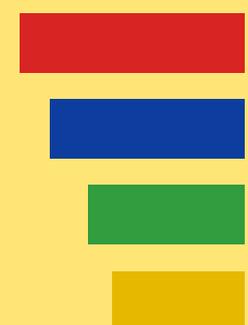
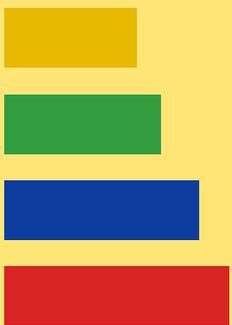




**BASES DEL**

**2024 XXIII ENCUENTRO  
CIENTÍFICO  
DEL N A**

**PARA ESTUDIANTES DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**



La Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de Tucumán (SCEMT) convoca a la presentación de Proyectos de Investigación para el **"XXIII° ENCUENTRO CIENTÍFICO DEL NOA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD"**.

Este evento tiene como finalidad dar a conocer la actividad científica que planifican llevar a cabo los diversos grupos de investigación del ámbito académico, reuniendo a estudiantes de Ciencias de la Salud del Noroeste Argentino.

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

- El/los autor/es del proyecto de investigación deberá/n ser **estudiante/s de carreras de Ciencias de la Salud** (Medicina, Kinesiología, Enfermería, Biotecnología, Psicología, Biología, Odontología, Nutrición, Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Biomédica, Fonoaudiología, Obstetricia, Radiología, Hemoterapia, Educación Física, Veterinaria), como así también graduados de dichas carreras, hasta **1 (un) año** posterior a su egreso. **Los egresados no tendrán derecho a participar por premio.**
- Los proyectos podrán incluir las siguientes áreas: Ciencias Básicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Quirúrgicas, Educación Médica, Ética Médica, Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias Psicosociales.
- Los proyectos de investigación se incluirán en una de las siguientes categorías:
  - Trabajos de Pre-Grado.
  - Tesinas y Trabajos de Finalización de Carrera de Grado (incluye, entre otros, los trabajos realizados por alumnos del séptimo año de la carrera de medico durante la pasantía rural).
  - Trabajo de Instituciones (cátedras, laboratorios, institutos, etc.)
- El número **máximo** de autores por proyecto será de **5 (cinco)**. Si el proyecto de investigación es parte del trabajo de finalización de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, el número de autores dependerá de las disposiciones de la Unidad de Prácticas Finales Obligatorias reglamentadas para este año.
- Los proyectos de investigación deberán estar realizados, indefectiblemente, con la colaboración o supervisión de un **director o asesor profesional**, permitiéndose un máximo de **2 (dos)** por proyecto.
- Cada autor podrá participar como tal en este evento **hasta en 3 (tres)** proyectos de investigación, siendo descalificado aquel que incurriere en dicha falta, no así los proyectos involucrados.

- Para la exposición y publicación del resumen del proyecto en el Libro de Resúmenes se requiere que, al menos el **autor expositor** esté inscripto y que concurra al evento. Además, en caso de ser socio aspirante, debe tener abonada la cuota anual, sin excepción. **Aquellos participantes ajenos a SCEMT deberán abonar un arancel para el derecho a exposición y publicación del mismo.**
- De estar conformado el proyecto de investigación por socios activos y aspirantes, deberá ser uno de estos últimos el que realice la exposición.
- Los proyectos de investigación deben ser originales e inéditos. **No serán aceptados** aquellos que hayan sido presentados en eventos anteriores organizados por SCEMT o FACES. **Tampoco serán aceptados** aquellos que sólo contengan modificaciones de proyectos o trabajos de investigación presentados en dichos eventos.
- **No se aceptarán** revisiones bibliográficas, monografías ni informes de casos aislados.
- **No tendrán derecho** a participar por premio en este evento:
  - o Presidencia y Vicepresidencia de SCEMT.
  - o Director del Comité Científico de SCEMT.
  - o Miembros de dicho comité que participen en el proceso de evaluación.
  - o Personas que tengan o hayan tenido acceso a las planillas de corrección.

### **DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

El envío de la documentación se realizará por correo electrónico, detallando sus particularidades a continuación:

El autor contacto deberá enviar 1 (un) correo a la siguiente dirección: [comitecientifico.scemt@gmail.com](mailto:comitecientifico.scemt@gmail.com). El mismo se realizará de la siguiente manera:

**Asunto: XXIII Encuentro Científico del NOA para Estudiantes de Ciencias de la Salud**

**Cuerpo del mensaje:** Título del resumen de protocolo de investigación.

**Documentos adjuntos:**

**Resumen del protocolo de investigación** en Formato "A" y Formato "B" (véase más adelante respectivamente). En formato compatible con Microsoft Word 2007 o superior.

**Carta de autoría** del proyecto de Investigación, avalado por el/los asesores o directores de línea (firmada y sellada por el/los asesores) y deberá ser enviado en formato PDF. La carta puede reemplazarse por un correo electrónico enviado por cada uno de los asesores, donde cada profesional deberá especificar sus datos (nombre y apellido completos, Matrícula Profesional y DNI) seguidos del título del trabajo que asesoró como así también del nombre de los autores. Ambos modelos se encuentran disponibles en nuestra página web

[www.scemt.org](http://www.scemt.org). Se exige seleccionar la modalidad más conveniente. De carácter obligatorio.

**Constancia de otorgamiento de derecho a publicación** en el libro de resúmenes del XXIII° Encuentro Científico del NOA. Enviado en formato PDF. El modelo de esta carta se encuentra disponible en nuestra página web [www.scemt.org](http://www.scemt.org). De carácter obligatorio.

**Constancia de otorgamiento de derecho a incorporación en la base de datos de la SCEMT** del resumen del proyecto de investigación. El modelo de esta carta se encuentra disponible en nuestra página web [www.scemt.org](http://www.scemt.org). Enviado en formato PDF. De carácter obligatorio.

El envío del correo deberá realizarse desde las 00:00 horas del día lunes 22 de julio de 2024 hasta las 23:59 hs. del mismo día, sin excepción. En caso de error, deberá contactarse, desde el mismo correo, especificando el error cometido (antes de las 23:59 hs del día 22 de julio). Caso contrario, se considerará el primer correo recibido.

**NO SE ACEPTARÁ EL ENVÍO O ENTREGA DE ESTE MATERIAL EN NINGÚN OTRO TIPO DE SOPORTE IMPRESO O DIGITAL COMO CD, DVD, PEN-DRIVE O A TRAVÉS DE REDES SOCIALES U OTRAS APLICACIONES. A EXCEPCIÓN DE 3 COPIAS DEL RESUMEN FORMATO B MÁS UNA COPIA DEL INSTRUMENTO UTILIZADO. QUE DEBERÁN SER PRESENTADAS IMPRESAS EN HOJA A4, EN EL DÍA, HORARIO Y LUGAR ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.**

### **FORMATO DE LOS RESÚMENES**

- El cuerpo del resumen del proyecto de investigación deberá ser redactado y enviado en formato de Microsoft Word 2007 o superior, blanco tamaño A4, con márgenes de 3 cm en todos sus lados.
- Se deberá escribir en una sola carilla de la hoja, con letra Arial, tamaño de 12 puntos, alineación justificada, sin sangría, e interlineado 1.5, con espaciado anterior y posterior de 0 puntos en todo el resumen, con **EXCEPCIÓN** del **TÍTULO** (ver más adelante).
- Se confeccionará en dos formatos (“**A**” y “**B**”), según se establece más adelante.
- No deben contener logos, encabezado ni pie de página.
- Los Formatos de los resúmenes “**A**” y “**B**” son **OBLIGATORIOS**.

Deberá contener obligatoriamente:

1) Título: letra Arial, tamaño 14 puntos, en mayúsculas, en negrita y con alineación central.

2) Autores: separado del título por un renglón en blanco, se colocará la palabra “Autores” en negritas seguida de dos puntos (:), y la nómina de autores con apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo seguida de punto y seguido (.), separados por punto y coma (;) y punto al final. Deberán colocarse por orden de importancia según participación y subrayarse todo el nombre del autor expositor. Ej.: Pérez, Juan M.; Rodríguez, Juan L.

3) Asesores: en el renglón siguiente al de autores, se colocará la palabra “Director” o “Asesor”, en negritas y seguida de dos puntos (:), y la nómina de directores/asesores con el grado académico correspondiente (Dr., Prof., Lic., Mg., etc.), luego el/los apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo seguida de punto y seguido (.), separados por punto y coma (;) y punto al final. Ej.: Dra. Pérez, Rosa S.; Prof. Dr. Contreras, Jorge A.

4) Contacto: en el siguiente renglón se escribirá la palabra “Contacto” subrayada y seguida de dos puntos (:). A continuación, deberá figurar dirección y código postal entre paréntesis, separado por guiones (-) número de teléfono con código de área entre paréntesis y finalmente dirección de correo electrónico del autor contacto. Por Ej.: Las Heras 9999, Piso 9o, Dpto. “A” (4000) - (0381) 158999999 - soyinvestigador@gmail.com

5) Cuerpo del Resumen: separado del contacto por un renglón en blanco, tendrá el siguiente formato:

A. El cuerpo del resumen deberá contener los siguientes subtítulos (Arial, tamaño 12, en negritas): **Introducción, Objetivos, Propósitos, Materiales y Método**, cada sección seguida de la siguiente de punto seguido (.). Luego de cada subtítulo deberá ponerse un punto (Introducción.).

B. La extensión del cuerpo del resumen NO deberá exceder las 250 palabras (Incluidos los subtítulos).

C. Todo el cuerpo del resumen deberá ser escrito en 1 (un) solo párrafo sin puntos y aparte. (Arial, tamaño 12).

D. En el resumen debe escribirse el término completo y a continuación, entre paréntesis, la abreviatura que se utilizará en el resto del texto. Ej.: Organización Mundial de la Salud (OMS), Infecciones de transmisión sexual (ITS).

E. En el resumen NO deberá consignarse la bibliografía.

6) Palabras Clave: A continuación, separado por un renglón en blanco, se escribirá: “Palabras Clave” (fuente Arial, tamaño 12, en negritas, alineación justificada) seguida de dos puntos (:), tras lo cual, se colocarán entre una (1) y tres (3) palabras clave (fuente Arial, tamaño 12, normal, con alineación justificada) separadas por guiones (-), según los

Descriptores en Ciencias de la Salud (disponibles en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>), y punto al final.

\* Las Palabras clave son palabras o frases breves que orientan acerca del contenido del Trabajo de Investigación; por Ej.: Enfermedad de Chagas-Mazza, fisiopatología, etc.

*- FORMATO B -*

Deberá contener el título del trabajo, el cuerpo del resumen y las palabras clave con el formato antes mencionado, omitiendo lo detallado en los puntos 2, 3 y 4 del Formato "A".

***NO SE CORREGIRÁN ERRORES DE ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y/O SEMÁNTICA. POR LO TANTO, SU APARICIÓN EN EL LIBRO DE RESÚMENES DEL EVENTO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES.***

*- EXPOSICIÓN -*

- Los proyectos de investigación aceptados por el Comité Científico organizador y que reúnan el puntaje mínimo de la primera fase de evaluación, serán expuestos mediante la utilización complementaria de una presentación de póster en formato PowerPoint realizada por el/los autor/es. La exposición oral se realizará en el Colegio Médico de Tucumán, ante un jurado no menor a 2 (dos) personas calificadas o con experiencia en investigación.
- La presentación oral y defensa tendrá una duración máxima de 20 (veinte) minutos, distribuidos de la siguiente manera:
  - A. 7 (siete) minutos** para la exposición oral del proyecto por parte del Autor expositor. El exceder este plazo hasta un máximo de 10 (diez) minutos tendrá como consecuencia la pérdida de puntos en la segunda fase de evaluación. **En el caso de transgredir este límite de 10 (diez) minutos se procederá a la interrupción de la exposición por parte del Comité Científico Organizador.**
  - B. 5 (cinco) minutos** para preguntas del jurado y defensa.
  - C. 5 (cinco) minutos** para preguntas del público presente y defensa.

- La defensa del proyecto de investigación ante las preguntas del jurado y/o del público podrá ser realizada por cualquiera de los autores presentes.
- El Autor expositor deberá estar presente 15 (quince) minutos antes de su turno de exposición. No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del autor expositor pudiendo exponer, en ese caso, cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscriptos como autores del proyecto en este evento, con la consiguiente pérdida de puntos en la segunda fase de evaluación. En el caso de que ningún autor esté presente al inicio del turno designado, el proyecto quedará automáticamente descalificado.
- Con respecto al material de exposición:
  - A. Se presentará obligatoriamente una diapositiva por proyecto de investigación.
  - B. La dimensión de las diapositivas deberá tener las siguientes medidas: **ancho**

**16 cm, alto 20 cm (orientación vertical).**

C. Será recibido por el Comité de Planeamiento el día martes 30 de Julio, desde las 00:00hs hasta las 23.59hs del mismo día, al correo electrónico [SCEMT.Planeamiento2020@gmail.com](mailto:SCEMT.Planeamiento2020@gmail.com).

D. El mail enviado deberá contener el archivo en formato PDF, con el título del protocolo de investigación como nombre del archivo y con características iguales en cuanto a Asunto y Cuerpo del Trabajo que los especificados para el envío del resumen.

E. Será presentado por el Comité de Planeamiento en el lugar del evento.

F. La edición del es libre por parte de los autores, pero se recomienda consultar la “Guía de Sugerencias para una Presentación Científica”, que se encuentran disponible en nuestra página web [www.sceamt.org](http://www.sceamt.org) .

G. Podrá ser ilustrado con cualquier tipo de figura o imagen siempre y cuando sean imágenes acordes a la formalidad mínima requerida (es decir, no chistes, no memes, no imágenes de contenido erótico/sexual ni cualquier otro contenido que pudiese herir la susceptibilidad de terceros).

H. En cuanto a los anexos, no deben ser incluidos en el resumen a excepción del instrumento de recolección de datos. El cual deberá ser enviado junto al archivo PDF al correo mencionado en el inciso C. El archivo debe estar nombrado de la siguiente manera: Instrumento – NN (Título del protocolo). Deberá estar en formato PDF.

I. Una vez entregado al Comité de Planeamiento organizador, no podrá ser modificado.

- A el/los autor/es se les comunicará con antelación: día y hora asignada para la exposición de su proyecto.
- Si se presentan problemas con el material de exposición (póster virtual)

durante la presentación, la misma deberá continuar sin aquel (por lo cual se recomienda llevar un respaldo en un pendrive).

### - EVALUACIÓN -

La evaluación será coordinada por el Comité Científico organizador y se llevará a cabo en dos fases consecutivas:

- **Primera Fase:** Estará a cargo del Comité Científico organizador, quien verificará que los proyectos cumplan con los requisitos solicitados, como así también controlará la presentación de la documentación requerida. Esta fase es eliminatoria para aquellos proyectos que no reúnan el puntaje mínimo establecido (**70%**) por el Comité Científico organizador. La aprobación en esta fase o la descalificación serán comunicadas inmediatamente al autor contacto.
- **Segunda Fase:** Estará a cargo de al menos 2 (dos) jurados. En esta etapa se evaluará la presentación oral del proyecto y la presentación del póster virtual. En caso de ausencia de alguno de los jurados, el Comité Científico organizador asignará un reemplazante.

El puntaje final de los proyectos estará dado por la sumatoria total del puntaje obtenido en cada una de las fases de evaluación.

Una vez determinado los puntajes de cada proyecto, se confeccionará el orden de mérito correspondiente.

### **ACLARACIONES**

- De sospecharse anomalías en el/los proyecto/s de investigación o en la documentación entregada, el Comité Científico Organizador solicitará al autor contacto, mediante correo electrónico y/o teléfono, la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y la forma requeridos, el/los proyecto/s en cuestión **NO** podrán participar en este evento.
- El Comité Científico organizador se reserva el derecho de **NO aceptar** los proyectos que no cumplan los requisitos establecidos por este reglamento.
- El comité organizador y la SCEMT **no se hará responsable por el daño, retraso o extravío de los proyectos que NO hayan sido recibidos por el Comité Científico organizador en el tiempo y la forma designados para su recepción.** Por tal motivo se recomienda que la entrega de los proyectos y la documentación requerida no se realicen a través de terceros.

- Los resúmenes de los proyectos presentados en este evento científico quedarán en los archivos de la SCEMT, previo consentimiento de sus autores.
- La inscripción de los autores y asistentes se abonarán hasta dos días previos al evento. **Sólo recibirán la certificación correspondiente los autores y asistentes inscriptos.**
- **La Comisión Directiva de la SCEMT y/o el Comité Científico Organizador se reservan el derecho de modificar parcialmente las bases y el reglamento expuestos. De ser aprobados los potenciales cambios, éstos serán comunicados a la brevedad, en tiempo y forma, a los autores.**
- Cualquier situación no contemplada en estas bases y reglamento será oportunamente examinando y resuelta por el Comité Científico organizador de este evento.